

Bogotá, 21 de noviembre de 2024

Doctora

**Maria Fernanda Beltran Vieira**

Superintendente Delegada para Emisores  
Superintendencia Financiera de Colombia  
Ciudad

Referencia: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.  
058 Información Relevante  
50 Solicitud/Presentación  
Sin anexos

Apreciada doctora Beltrán:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010 referente a la obligación de reporte de información relevante, nos permitimos informar a su Despacho que de conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Directiva de la Titularizadora Colombiana S.A., en su sesión del día 21 de noviembre de 2024, se aprobó la designación de la doctora Beatriz Helena Arbeláez Martínez como miembro del Comité de apoyo de Junta Directiva, denominado Comité de Junta Inmobiliario, así como del Comité Asesor del Proceso de Titularización Inmobiliaria TIN. En este sentido, los mencionados comités estarán conformados de la siguiente manera:

<b>Composición Comité de Junta Inmobiliario</b>	<b>Beatriz Helena Arbeláez Martínez</b>	<b>Miembro Comité de Junta Inmobiliario</b>
	Pedro Alejandro Uribe Torres	Miembro Comité de Junta Inmobiliario
	Diego Fernando Prieto Rivera	Miembro Comité de Junta Inmobiliario
	Andrés Lozano Umaña	Presidente - Titularizadora Colombiana S.A.
<b>Composición Comité Asesor Inmobiliario TIN</b>	<b>Beatriz Helena Arbeláez Martínez</b>	<b>Miembros vinculados al administrador maestro</b>
	Andrés Lozano Umaña	Miembros vinculados al administrador maestro
	Camilo Congote Hernández	Miembros Independientes
	Jaime Ruiz Llano	Miembros Independientes
	Juan Antonio Pardo Soto	Miembros Independientes

La doctora Beatriz Arbeláez iniciará sus funciones a partir de la fecha de su designación.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

**Ricardo Molano León**

Representante legal suplente

Elaboró: Luisa Fernanda Mora Narváez – Abogada Secretaría General  
Revisó y Aprobó: Ricardo Molano León – Secretario General